

COMUNICADO N° 003- 2026 -Trámite Documentario

La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cajabamba se dirige al personal directivo para formalizar la notificación de las resoluciones de programación de vacaciones correspondientes al año 2026.

- La Resolución Directoral está siendo notificada formalmente a través del correo electrónico personal consignado en los registros internos de la UGEL.
- Dicha notificación electrónica posee plena validez legal.
- Adicionalmente, se adjunta: Para facilitar el acceso, también pueden visualizar la resolución directamente en el siguiente enlace: <https://www.gob.pe/es/l/7585627>

Se insta urgentemente a todo el personal a:

- Revisar la Bandeja de Entrada del correo electrónico.
- Verificar la carpeta de Correo No Deseado (Spam).

En caso de no recibir la Resolución o presentar inconvenientes con su correo electrónico, por favor, acérquese a **TRÁMITE DOCUMENTARIO** de la UGEL Cajabamba, para recibir la atención correspondiente y asegurar la entrega oportuna.

HORARIO DE ATENCIÓN DE TRÁMITE DOCUMENTARIO:

- Mañana: 08:00 a.m. a 01:00 p.m.
- Tarde: 02:30 p.m. a 05:00 p.m.

El conocimiento y cumplimiento de la programación establecida es de exclusiva responsabilidad del servidor civil.

Cajabamba, 06 de enero de 2026.

Atentamente,



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

Mg. Isabe/ Patricia Aguirre Rodriguez
DIRECTORA UGEL CAJABAMBA



LPAR/ DIR-UGEL
KYRD/JAUCRRPP
06/01/2026